



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Oficio No. TECDMX-SA/189/2022

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022.

LCDA. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES
DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me refiero al oficio número SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0643/2022 del 23 de marzo de 2022, mediante el cual solicitó sea remitido el Informe de Avance Trimestral Enero - Marzo de 2022.

Al respecto, y por instrucción del Mtro. Armando Ambriz Hernández, Magistrado Presidente Interino de este Órgano Jurisdiccional, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito remitir en tiempo y forma, en medio magnético los formatos debidamente requisitados del Informe de Avance Trimestral Enero - Marzo de 2022, del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.c.p @Mtro. Armando Ambriz Hernández, Magistrado Presidente Interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. - Presente. - Para su conocimiento.
@ Mtro. Gerardo Almonte López. - Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas. - Presente. - Mismo fin.
@ Lcda. Agar Leslie Serrano Álvarez, Encargada de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. - Mismo fin.
@ L.C. Tomás J. Godínez Torres, Director de Planeación y Recursos Financieros de la Ciudad de México. - Mismo fin.

HAH/TJGT



27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- MARZO 2022

Titular:

Mtro Armando Ambriz Hernández
Magistrado Presidente Interino

Responsable:

Lcdo. Héctor Angeles Hernández
Secretario Administrativo



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
Periodo	ENERO - MARZO 2022					
Fecha de Elaboración:	06 DE ABRIL DE 2022					
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		X	X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X	X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X	X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		X	X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X	X	
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X	X	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X	X	X	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X	X	
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X	X	X	

Titular:

Mtro Armando Ambríz Hernández
Magistrado Presidente Interino

Responsable:

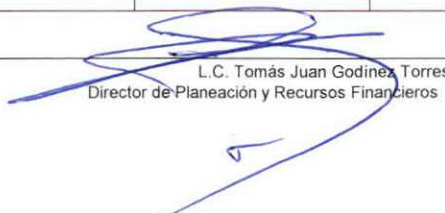
Lcdo. Héctor Ambríz Hernández
Secretario Administrativo



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Periodo:	ENERO-MARZO 2022	
Fecha de Elaboración:	06 DE ABRIL DE 2022	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	14,115,195.59	Durante el periodo de enero a marzo de 2022, se tiene una variación del presupuesto programado con respecto al presupuesto ejercido, derivado principalmente de que la estimativa de los recursos y su calendarización se efectuó considerando los siguientes aspectos: Capítulo 1000 "Servicios Personales", se consideró la plantilla completa de acuerdo a la estructura autorizada; remuneraciones de aguinaldo y prestaciones de personal, que se tienen que pagar en el transcurso del año.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	69,465,591.00	Este Tribunal Electoral ha dado cumplimiento a sus funciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, dando resoluciones a los asuntos que le han sido formulados.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	0.00	NO SE RECIBIERON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Elaboró : 
L.C. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó : 
Lcdo. Héctor Angeles Hernández
Secretario Administrativo



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - MARZO 2022

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
OTROS INGRESOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS	-	146,753.61	146,753.61	A) Las variaciones obedecen a que en el presupuesto del Tribunal no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que no forman parte de las funciones de este Tribunal, cabe mencionar que el destino de los mismos se determina mediante acuerdo del Pleno.
• RENDIMIENTOS FINANCIEROS		51,137.57	51,137.57	
• OTROS INGRESOS		95,616.04	95,616.04	
			-	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	69,465,591.00	69,465,591.00	-	
- CORRIENTES	69,465,591.00	69,465,591.00	-	A) Sin variación al periodo.
- CAPITAL			-	B) Sin variación al periodo.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	69,465,591.00	69,465,591.00	-	
- CORRIENTES	69,465,591.00	69,465,591.00	-	A) Sin variación al periodo.
- CAPITAL			-	B) Sin variación al periodo.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES	-	-	-	A) Sin variación al periodo.
- CAPITAL			-	B) Sin variación al periodo.
TOTAL URG	69,465,591.00	69,612,344.61	146,753.61	





EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

ENERO - MARZO 2022

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	230,873,277.00	230,873,277.00	69,465,591.00	68,964,828.25	61,737,967.16	55,350,395.41	47,853,662.95	(7,727,623.84)	(6,387,571.75)	
1000	204,268,426.44	204,503,210.95	59,157,936.86	59,157,936.86	53,023,202.10	48,472,802.33	40,976,069.87	(6,134,734.76)	(4,550,399.77)	A) LA VARIACIÓN DE MENOS EN EL PRESUPUESTO DEVENGADO CON RESPECTO DEL PROGRAMADO POR \$6,134.7 MILES DE PESOS CORRESPONDEN A RECURSOS PRESUPUESTADOS EN BASE A LA PLANTILLA DEL PERSONAL AUTORIZADA ASÍ COMO LA CALENDARIZACIÓN DE MINISTRACIONES. AL AUTORIZARSE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 MENOR EN UN 48.8%, LA CALENDARIZACIÓN SE AJUSTÓ A LAS MINISTRACIONES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA 2022. POR LO QUE ESTE IMPORTE SE EJERCERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. LAS AFECTACIONES SE REFLEJAN EN SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE Y "OTRAS PRESTACIONES SOCIALES..." POR \$1,721.1 MILES DE PESOS; \$481.9 MILES DE PESOS, "CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL" Y \$9,377.4 MILES DE PESOS, ASIGNACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS. B) EL IMPORTE DEVENGADO NO EJERCIDO POR \$4,550.4 MILES DE PESOS QUE CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE: RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA Y SON: ISR, \$3,083.9 MILES DE PESOS; ASI COMO \$649.1 MILES DE PESOS DE RETENCIONES CUOTAS DEL ISSSTE, AHORRO SOLIDARIO, CREDITOS ISSSTE Y FOVISSSTE, ETC; CUOTAS PATRONALES, SAR, ISSSTE, ENTRE OTRAS, OBLIGACIONES INHERENTES A LAS NÓMINAS Y QUE SE PAGAN A MES VENCIDO Y QUE ASCIENDEN A \$617.4 MILES DE PESOS QUE SE PAGAN AL SIGUIENTE MES.
2000	1,851,158.54	1,194,717.29	499,291.05	490,677.05	463,677.05	433,226.29	433,226.29	(35,614.00)	(30,450.76)	A) PRESUPUESTO DEVENGADO CONTRA EL PROGRAMADO DE \$35.6 MILES DE PESOS CORRESPONDEN A \$25.3 MILES DE PESOS, PARA LA ADQUISICIÓN PROGRAMADA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DEL TRIBUNAL; Y \$10.3 MILES DE PESOS DE PAPELERÍA, Y ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. B) IMPORTES QUE CORRESPONDEN A LOS GASTOS DEVENGADOS QUE SE PAGAN A MES VENCIDO, DE \$30.5 MILES DE PESOS CORRESPONDIENTES A MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL Y ADQUISICIÓN DE AGUA PURA EN GARRAFONES.
3000	24,753,692.02	25,175,348.76	9,808,363.09	9,316,214.34	8,251,088.01	6,444,366.79	6,444,366.79	(1,557,275.08)	(1,806,721.22)	A) ESTA VARIACIÓN DE \$1,557.3 MILES DE PESOS DE MAS CORRESPONDE A RECURSOS PRESUPUESTADOS CONTRA EL DEVENGADO, CONSIDERADOS PARA ATENDER LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTE TRIBUNAL Y CORRESPONDEN A LICITACIONES QUE SE LLEVARÁN AL SIGUIENTE MES POR : MANTENIMIENTOS Y ARRENDAMIENTOS POR \$968.9 MILES DE PESOS; SERVICIOS BÁSICOS POR \$4.9 MILES DE PESOS; SERVICIOS DE ASESORÍA, VIGILANCIA, ETC. POR \$359.2 MILES DE PESOS Y \$224.3 MILES DE PESOS DISTRIBUIDOS EN DIVERSAS PARTIDAS (IMPUESTOS SOBRE NÓMINA DE PAGOS PROGRAMADOS A PLANTILLA COMPLETA). B) LA VARIACIÓN POR \$1,806.7 MILES DE PESOS CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A GASTOS DEVENGADOS QUE SE PAGAN A MES VENCIDO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: \$1,130.6 MILES DE PESOS, POR LOS SERVICIOS BÁSICOS PROPORCIONADOS DE LUZ, AGUA, TELÉFONO, INTERNET, SERVICIOS TÉCNICOS MANTENIMIENTO, FOTOCOPIADO, VIGILANCIA Y LIMPIEZA, ENTRE OTROS; ARRENDAMIENTOS Y DIFUSIÓN POR \$248.0 MILES DE PESOS Y \$428.1 MILES DE PESOS DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA QUE SE PAGA A MES VENCIDO.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) NO APLICA B) NO APLICA
TOTAL URG	230,873,277.00	230,873,277.00	69,465,591.00	68,964,828.25	61,737,967.16	55,350,395.41	47,853,662.95	(7,727,623.84)	(6,387,571.75)	



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

ENERO - MARZO 2022

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-6
01	02	01	Gobierno	230,873,277.00	230,873,277.00	69,465,591.00	68,964,828.25	61,737,967.16	55,350,395.41	47,853,662.95	(7,727,623.84)	(14,115,195.59)
			Justicia	230,873,277.00	230,873,277.00	69,465,591.00	68,964,828.25	61,737,967.16	55,350,395.41	47,853,662.95	(7,727,623.84)	(14,115,195.59)
			Impartición de Justicia	230,873,277.00	230,873,277.00	69,465,591.00	68,964,828.25	61,737,967.16	55,350,395.41	47,853,662.95	(7,727,623.84)	(14,115,195.59)



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Periodo:				ENERO - MARZO 2022	
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	02	01		TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCIÓN PERMANENTE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
1	1	1	100	230,873,277.00	230,873,277.00	69,465,591.00	68,964,828.25	61,737,967.16	55,350,395.41	47,853,662.95	88.88	112.52

Objetivo: Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se sujeten al principio de legalidad.

"Acciones Realizadas: En el Programa Anual de Operaciones del Tribunal Electoral para este ejercicio fiscal 2022, se están considerando siete programas cuyos avances obtenidos durante el periodo de enero a diciembre del año en curso, se detallan a continuación:

1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

En el periodo de enero a marzo del año en curso, se han administrado 206 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 3,457 diligencias jurisdiccionales personales por oficio, correo electrónico, harepoint y estrados; se formularon 13 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal, 18 avisos y reportes de las sesiones en los que fueron resueltos los asuntos del TECDMX con cadena impugnativa por la Sala Superior o la Sala Regional del TEPJF y 39 Notas relativas a lo proveído por la Sala Superior, Sala Regional Ciudad de México y la Sala Especializada sobre los asuntos resueltos sin cadena impugnativa.

Durante este periodo, el Pleno de este Órgano Autónomo efectuó 166 reuniones a distancia (8 Públicas y 24 Privadas) donde se resolvieron 167 juicios de los siguientes tipos: 63 juicios electorales locales, 22 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 39 Procedimientos Especiales Sancionadores, 23 Juicios de Inconformidad Administrativa promovido por personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y 20 Procedimientos Paraprocesales. La Defensoría Pública de Participación Ciudadana de Procesos Democráticos, dio atención remota a 264 personas como sigue: 85 por línea telefónica directa, 8 por chat interactivo del portal web, 104 por correo electrónico, 49 por videoconferencia y 18 de manera presencial. Como resultado de dichas atenciones, se realizaron 37 solicitudes de asesoría formales y se otorgaron 28 servicios de defensa.

2. Promoción de la Imagen Institucional y la Cultura Democrática

Se elaboraron y difundieron 30 boletines de prensa; se produjeron 266 materiales de difusión y promoción; a través del sitio Web se realizaron 269 publicaciones y/o actualizaciones; para fortalecer las relaciones públicas con medios de comunicación se tuvieron 15 reuniones y se efectuaron 3 ediciones del periódico mural "Infórma-TECDMX", se difundieron 295 productos informativos por intranet que contemplan avance informativo, síntesis matutina, de medio día y vespertina y de revistas.

El área de Derechos Humanos y Género, continuando con su responsabilidad en la promoción, defensa y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía con perspectiva de género, la igualdad sustantiva, la paridad laboral, la no discriminación y, la protección a la población de atención prioritaria, a través de las acciones emprendidas durante el periodo, en las que destacan las gestiones para la implementación de las acciones de accesibilidad, de acuerdo con el Diagnóstico de Accesibilidad SUBACC/016/2018 realizado por el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, propuestas para prevenir acoso laboral "Moobing", de reforma a los artículos 47 y 48 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX, relativa al tema de vacaciones no devengadas; proyecto de estrategia institucional de adhesión a la campaña internacional "HeForShe" promovida por ONU Mujeres; actualización del Catálogo Interno de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMG).

El área de Vinculación, llevo a cabo en este periodo acciones de coordinación y seguimiento para la firma de convenios de colaboración con diversas instancias locales, como alcaldías, instituciones educativas y asociaciones, en que se suscribió el Convenio específico de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, con el objeto de llevar a cabo la impartición en línea de la cuarta edición del Diplomado en Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto "Transparencia, Datos Personales y Elecciones"; entre las que destacan la realización del Segundo Encuentro de Conversatorio sobre educación: "Cultivando la democracia en la Ciudad de México", la 4ª Edición del Diplomado en Protección de Datos Personales "Los retos electrónicos, Uso de Tecnologías de Información y Vulneración de Derechos" y la difusión de la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:		27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
Periodo:		ENERO - MARZO 2022			
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
3. Incrementar la eficiencia administrativa					
Adicionalmente, se coordinó y dio seguimiento de los 97 asuntos recibidos en la Dirección General Jurídica inherentes a la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; y se elaboraron 69 asuntos encaminados a defender los intereses jurisdiccionales del Tribunal Electoral, se atendieron y dio seguimiento a 48 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el Órgano Jurisdiccional es parte. Además, se formularon 23 informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera; la Cuenta Pública de 2021, se realizó el Ajuste al Presupuesto Anual para 2022; se dio seguimiento en 2022 al POA y Programas Generales, y la elaboración de informes trimestrales presentados al Pleno y a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, y las autoridades fiscalizadoras internas y externas. Asimismo, se realizaron acciones administrativas que permitieron el correcto funcionamiento de las infraestructuras del Tribunal Electoral al suministrar los recursos financieros, humanos y materiales de manera adecuada y oportuna durante este periodo, permitiendo el adecuado funcionamiento de las áreas que lo integran de manera virtual y/o presencial, manteniendo los protocolos establecidos para seguir afrontando la pandemia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19) ante el eminente regreso a las actividades.					
4. Modernización Tecnológica					
Por lo que se refiere al ámbito informático, se realizó respaldo de configuraciones de las infraestructuras de Red LAN, Red Inalámbrica, Seguridad Perimetral, telefonía IP, de los componentes del centro de datos y cuartos de comunicación. Esto permitió la restructuración en las conexiones generando un incremento en un 200% la velocidad de comunicación entre las máquinas virtuales y la consola de respaldos reduciéndose en tiempos y un 70% en la generación de respaldos; se actualizó la versión antispam, la infraestructura de virtualización a la versión 7.0, infraestructura de correo electrónico a la versión 2019 y se hicieron pruebas de entregables con las áreas solicitantes del Sistema Electrónico para la Presentación de Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del TECDMX DECLARA 2.0 y al Sistema de Control de Personal se sigue manteniendo la conectividad con la instalación efectuada por las herramientas de VPN y unidades de red a personas del Tribunal de los servicios informáticos institucionales para el trabajo a distancia, por la continuación de la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19). Se atendieron 543 incidentes y requerimientos solicitados por las personas usuarias en sitio y vía remota por medio de la herramienta de colaboración Teams y al correo de asesorías. Se difundieron las Conclusiones Generales del Diagnóstico Archivístico 2021, se dio a conocer a través de una iconografía en medios electrónicos; se donaron 1,860 kilogramos de papel y cartón en desuso a la CONALITEG; se efectuó el formato de imagen institucional a 13 documentos normativos que se publicaron en el Portal de Transparencia y SIPO y se fortaleció el seguimiento a la operación del Sistema de Gestión Documental (SGD).					
5. Fomentar la Cultura de Transparencia					
Se ha brindado apoyo para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 52 solicitudes de información pública y se recibieron 02 solicitudes de Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de datos personales (ARCOP), a través del sistema electrónico INFOMEX. Asimismo, se dio cumplimiento de las Obligaciones que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cuanto a la actualización de la información pública de oficio que se presenta en el Portal de Transparencia.					
6. Inducir a una adecuada Rendición de Cuentas					
La Contraloría Interna en este primer trimestre del año, realizó las auditorías denominadas: 01/21/2022 relativa a la "Revisión al cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales a cargo del TECDMX durante los ejercicios 2020 y 2021" de la que resultaron 2 observaciones y 5 recomendaciones, las cuales están en proceso de atención y se dio inicio la auditoría 02/21/2022 denominada "Capacitación a las Personas Servidoras Públicas del TECDMX durante los ejercicios 2020 y 2021", la cual está en proceso a esta fecha. Asimismo, se han recibido, revisado y archivado 20 declaraciones patrimoniales y 22 declaraciones de intereses, y participado en 6 actas de entrega-recepción, así como 19 asesorías solicitadas por las personas servidoras públicas de este Tribunal. De igual manera, en este periodo se concluyeron 12 expedientes (6 de investigación y 6 de responsabilidades) y se generaron 12 nuevos expedientes (8 de investigación, 4 de responsabilidades).					
7. Incrementar los Niveles de Formación y Capacitación del Personal					
Durante el periodo se efectuaron 22 actividades académicas: 10 para el desarrollo jurisdiccional, 9 de carácter administrativo y 3 en materia de Derechos, cursos para el desarrollo del personal impartidas y programadas en línea, de manera sincrónica, asincrónica y gratuitas y 4 para fortalecimiento de identidad y desarrollo integral; 3 corresponden a la difusión y promoción de capacitación interinstitucional jurisdiccional y electoral; 12 actividades se realizaron para la capacitación a la ciudadanía.					
Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)					



FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ENERO - MARZO 2022

NO APLICA

TOTAL URG

ACCIÓNES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA



NO APLICA



NO APLICA

NO APLICA



Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - MARZO 2022

[illegible]



Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
Período:	ENERO - MARZO 2022					
NOMBRE DEL FIDEICOMISO	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO	
	INGRESO	GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO		
TOTAL URG						



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - MARZO 2022

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	NO APLICA
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)
	NO APLICA	

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:
	NO APLICA	

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido:
	NO APLICA	



REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
------------------------------	--

Período:	ENERO - MARZO 2022
----------	--------------------

[illegible]

[illegible]

0017



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

ENERO - MARZO 2022

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	204,268,426.44	204,503,210.95	Se redujeron los recursos por \$234,784 pesos transferidos al Capítulo 2000 "Materiales y suministros", principalmente para cubrir la adquisición de cables para ser cambiados en la sustitución de elevadores.
2000	1,851,158.54	1,194,717.29	Se incrementaron los recursos por \$656,441 pesos , para cubrir la adquisición de toners e insumos de tecnologías de la información y comunicaciones y cubrir la adquisición de cables para ser cambiados en la sustitución de elevadores.
3000	24,753,692.02	25,175,348.76	Se redujeron recursos por \$421,656.74 pesos transfiriéndolos al Capítulo 2000 "Materiales y suministros", principalmente para cubrir la adquisición de toners e insumos de tecnologías de la información y comunicaciones.
5000	0.00	0.00	NO APLICA
TOTAL URG	230,873,277.00	230,873,277.00	



Unidad Responsable de Gasto:		27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Periodo:		ENERO - MARZO 2022	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
APROBADO: (3)	MODIFICADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100
	NO APLICA		

[illegible]

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2022 Y 2021

(Cifras en Pesos)

Concepto

Concepto

ACTIVO	2022	2021
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	96,128.84	94,988.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 1)	27,421,021.09	32,953,097.89
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,789,066.84	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	29,306,216.77	33,048,086.78
Activo no Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Y		
Construcciones en Proceso (Nota 2)	146,501,616.67	146,501,616.67
Bienes Muebles	58,591,291.63	57,761,796.19
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(117,338,117.58)	(109,574,659.70)
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00

PASIVO	2022	2021
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,661,382.13	17,532,747.26
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Plazo	0.00	0.00
Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo (nota 3)	3,305,719.34	847,783.48
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	16,650.00
Total de Pasivos Circulantes	17,967,101.47	18,397,180.74
Pasivo no Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Total de Pasivos no Circulantes	0.00	0.00
Total de Pasivo	17,967,101.47	18,397,180.74

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido

Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00

Hacienda Pública /Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,874,377.45	14,580,906.38
Resultados de Ejercicios Anteriores	208,650,542.21	204,333,412.52
Revaluos	(117,431,013.64)	(109,574,659.70)
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Total de Activos no Circulantes	87,754,790.72	94,688,753.16
Total del Activo	117,061,007.49	127,736,839.94

Total Hacienda Pública/Patrimonio	99,093,906.02	109,339,659.20
Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	117,061,007.49	127,736,839.94

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SUPERVISÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

AUTORIZÓ

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2022 Y 2021

(Cifras en Pesos)

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

	2022	2021
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	230,873,277.00	255,632,594.00
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	(161,407,686.00)	(185,783,994.00)
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO		
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	146,753.61	7,944,001.50
PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO	(69,612,344.61)	(77,792,601.50)
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	(230,873,277.00)	(255,632,594.00)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	16,563,174.66	20,860,992.38
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	152,572,135.18	171,629,906.50
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	6,387,571.75	7,912,080.90
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	7,496,732.46	7,702,424.90
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	47,853,662.95	47,527,189.32

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2022 Y 2021

Fondo de Ahorro: El saldo de este fondo propiedad de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) asciende al 31 de marzo de 2022 y 2021 a la cantidad de \$2,546,336.27 y \$2,496,923.86 respectivamente como se detalla en la hoja 9A.

En el ejercicio 2007, se contrató el nuevo seguro individualizado de retiro según acuerdo plenario no. 027/2007 de fecha 15 de marzo con la aseguradora Metlife México, S.A. el saldo de este seguro de los servidores públicos del TECDMX, asciende al 31 de marzo de 2022 y 2021 a la cantidad de 12,076,343.14 y 14,880,861.04 pesos respectivamente como se detalla en la hoja 10, y se integra únicamente de las aportaciones voluntarias efectuadas hasta esta fecha, por los servidores públicos que continuaron con dicho seguro, ya que este Tribunal, canceló sus aportaciones, derivado de la aplicación de los lineamientos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones Y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES: EN ESTE RUBRO SE ENCUENTRAN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CONCEPTO	2022	2021	COMENTARIOS
SERVICIOS PERSONALES	5,328,762.64	5,298,000.07	Importe devengado y ejercido disponibles que fueron calendarizados acorde a las ministraciones autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, estos importes representan el 99.22 % y el .78.% restante son recursos de ayuda de sueldos asimilados a salarios del TECDMX por pagar en 2022 y de igual manera en 2021. Estos fueron presupuestados en base a la plantilla del personal autorizada, mismos que se ejercieron los siguientes conceptos:
	7,134,582.38	482,603.98	Aguinaldo
	4,210,161.07	2,089,511.74	Otras prestaciones sociales y económicas
	2,120,678.41	1,760,654.74	Sueldos y "aportaciones de seguridad social
	958,033.10	3,626,272.92	Primas quinquenales y de vacaciones
	19,752,217.60	13,257,043.45	
IMPORTE DEVENGADO POR CONCEPTO DE CUOTAS DEL SAR, ISR, ISN, ISSSTE Y CHEQUES EN TRÁNSITO	4,979,137.42	5,051,914.36	Importe devengado, que corresponde a: retenciones y contribuciones por concepto de SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, ISR, ISN, préstamos personales, créditos hipotecarios y
	66,546.84	66,546.84	Importe ejercido: cheques expedidos por el tribunal, por concepto de finiquitos, no cobrados al mes de septiembre, octubre y noviembre de 2019.
HONORARIOS Y OTROS	119,482.92	-	Importe ejercido: corresponde a importes por servicios prestados al cierre del mes
PROVEEDORES:			Importe devengados y comprometidos, que se pagan a mes vencido:
	1,563,707.32	3,903,571.58	servicios
	187,394.73	226,444.43	mantenimientos
	26,131.66	224,178.93	materiales y suministros,
	281,753.62	176,254.63	servicio de comunicación
	7,042.00	218,987.78	servicios básicos (agua, luz, telefonía, seguros y otros impuestos)
	7,231,196.51	9,867,878.55	
SERVICIOS GENERALES	1,557,275.08	1,239,607.58	Importe comprometido: Por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo, servicios de impresión y capacitación, que se tienen contratados y devengados.
MATERIALES Y SUMINISTROS	499,291.05	710,565.05	Importe devengado y recursos comprometidos para adquisición de materiales de consumo requeridos para mantenimiento de instalaciones y oficinas de la sede de este Órgano Autónomo, así como consumibles de oficina y papelería.
SUELDOS POR PAGAR	119,482.92	28,990.65	Importe devengado de prestaciones del personal no vigente y finiquitos por pagar
OTROS INGRESOS POR OTROS CONCEPTOS	146,753.61	7,944,001.50	Importe que corresponde a: otros ingresos captados por el tribunal, distintos a las ministraciones, saldos mínimos para el manejo de cuenta en bancos, gastos a comprobar autorizados y rendimientos financieros
TOTAL	29,306,216.77	33,048,086.78	

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2022 Y 2021

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo
Efectivo y Equivalentes

1. Los importes de 71,128 y 94,989 pesos al mes de marzo de 2022 y 2021 respectivamente, presenta el rubro de Efectivo y equivalentes en la cuenta de Bancos al cierre del mes en Banco Santander (México), S.A. cuenta núm. 65-50135303-1 y corresponde al saldo promedio necesario para evitar el pago de comisiones por el manejo de las cuentas bancarias. (Véase Anexos)

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Los recursos en inversión en Banco Santander (México), S.A. cuenta núm. 66-50135303-1 por 27,345,699 y 32,953,098 pesos al mes de marzo de 2022 y 2021 respectivamente, están integrados por recursos correspondientes a las ministraciones recibidas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, para pago de nómina y gastos inherentes a la operación de este Órgano Autónomo, adeudos a proveedores, servicios personales por pagar, retenciones y aportaciones del ISSSTE, ISR, SAR, FOVISSSTE, ISN, entre otros, que se pagan a mes vencido, Pasivos Circulantes y Provisiones principalmente. (Véase Anexos)

3. No aplica, todas las inversiones son a corto plazo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Bienes disponibles para su transformación. No aplica.

5. Almacén. No aplica.

Inversiones Financieras

6. Inversiones financieras, que considera los fideicomisos. No aplica.

7. Saldos de participaciones y aportaciones de capital. No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Representa el importe total de los bienes adquiridos a costo histórico por el órgano autónomo, desde su creación hasta el 31 de marzo de 2022.

El inmueble sede en el cual se ubica el Órgano Jurisdiccional es propiedad del Tribunal, y se registró al valor de adquisición, costo que se incrementó con los gastos relativos al avalúo, notariales, de escrituración, así como por los gastos de adecuación, instalación y mantenimiento al inmueble en comento. (Véase nota 2. Los bienes muebles se detallan en (Véase activo fijo).

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2022 Y 2021

Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas al 31 de marzo de 2022 y 2021 que se determinaron para los bienes inmuebles, muebles e intangibles ascienden a 1,908,995 y 2,425,415 pesos respectivamente. El porcentaje de depreciación anual que se aplica es el determinado en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

9. El rubro de activos intangibles que asciende a 0.00 y 0.00 pesos, al 31 de marzo de 2022 y 2021 respectivamente, corresponde a la adquisición de licenciamientos para la operatividad de los equipos actuales de cómputo y de transmisión de voz y datos e imagen en el portal de este Órgano Jurisdiccional, cabe mencionar que el importe al cierre del ejercicio 2021, se canceló en virtud de estar totalmente amortizado.

Estimaciones y Deterioros

10. Criterios utilizados para la determinación de las estimaciones. No aplica.

Otros Activos

11. No aplica.

Pasivo

1. El Pasivo Circulante al 31 de marzo de 2022 y 2021, asciende a 17,967,101 y 18,397,181 pesos respectivamente. En 2022, el 11.50% corresponde a Proveedores; 27.71% a Retenciones y Contribuciones por pagar (ISSSTE, FOVISSSTE; SAR, ISR e ISN) cuyo vencimiento es menor a un mes; 19.91% corresponde a Provisiones a corto plazo 42.39% restante a Servicios Personales. (Véase anexos)

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El presupuesto autorizado al Tribunal asciende a 230,873,277 y 255,632,594 pesos, para el ejercicio fiscal 2022 y 2021 respectivamente, a fin de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de este Órgano Jurisdiccional, y garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones. No Aplica.

Otros ingresos y beneficios varios.

Al cierre de mes de marzo de 2022 se captaron 147,754 pesos de ingresos distintos a las ministraciones.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el periodo marzo de 2022, no existe variante por adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

♦ Este Órgano Autónomo sólo registra en Cuentas de Orden los Momentos Contables de Ingresos y Egresos, en el rubro 8. Las Cuentas de Orden Presupuestarias: 8.1 Ley de Ingresos 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 8.1.3 Modificación a la Ley de Ingresos Estimada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.2 Presupuesto de Egresos 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado; 8.2.3 Presupuesto de Egresos Modificado; 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido; 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado; 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido y 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado. Al 31 de marzo de 2022, el Estado de Posición Financiera presenta los saldos a esta fecha.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2022 Y 2021

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (en 2017 se modificó la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México), es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de que los procedimientos de participación ciudadana, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México,

A fin de cumplir con las obligaciones que le impone dicho Código, este Órgano Autónomo por medio del Programa Operativo Anual consolida el compromiso para fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México, impartir justicia electoral, garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar la normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.

2. Panorama Económico y Financiero. El diseño del presupuesto que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ejerció, se realizó en el marco de la nueva ley de racionalidad y austeridad, coadyuvando al sistema electoral de este Órgano Jurisdiccional, orientando los esfuerzos al cumplimiento de Indicadores y metas establecidas y considerando la optimización y utilización racional de los recursos. Reforzó la atención en temas de género, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que garanticen la igualdad sustantiva en la materia electoral. En este tenor, el proyecto reflejó la ejecución de las tareas del Tribunal vinculadas a los diversos procesos electorales y de participación ciudadana.

3. Autorización e Historia. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es un Órgano Autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad

4. Organización y Objeto Social. Es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, Independencia, Imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral en la Ciudad de México.

Para su organización, el Tribunal Electoral tiene la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Presidencia;
- III. Ponencias;
- IV. Órganos auxiliares: Coordinaciones y el Centro de Capacitación;
- V. Dirección General Jurídica;
- VI. Contraloría Interna;
- VII. Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos;
- VIII. Órganos Auxiliares: Coordinación de Archivo, Coordinación de Transparencia y Datos Personales; Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas, Coordinación de Difusión y Publicación, Coordinación de Vinculación; Coordinación de Derechos Humanos y Género; Instituto de Formación y Capacitación; Unidad de Servicios Informáticos; Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores y Unidad de Estadística y Jurisprudencia.

IX. Comisión de Controversias Laborales y Administrativas

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

L.CDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2022 Y 2021

♦ Activos no circulantes, se demeritó su valor al aplicar las depreciaciones y amortizaciones correspondientes a los bienes muebles e inmuebles en el mes de marzo de 2022 y 2021 por la cantidad de 577,617 y 819,523 pesos respectivamente.

II. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

♦ Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2022 y 2021, este Órgano Autónomo ha gestionado Ministraciones del Gobierno de la Ciudad de México por 69,465,591 y 67,403,216 pesos respectivamente.

NOTA 2

EL IMPORTE DE ESTE RENGLÓN SE INTEGRA I	2022	2021
VALOR DE COMPRA DE TERRENO	18,817,553.40	18,817,553.40
VALOR DE COMPRA DE EDIFICIO	75,270,213.60	75,270,213.60
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	11,290,532.05	11,290,532.05
GASTOS CAPITALIZABLES	41,123,317.62	41,123,317.62
	146,501,616.67	146,501,616.67
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	66,728,663.04	62,515,088.93
	79,772,953.63	83,986,527.74

NOTA 3

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que se tienen provisiones creadas al cierre del año 2021, la "provisión para gastos de defunción de personas servidoras públicas" por un importe de \$299,275 y la "provisión para gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas" por un importe actual de \$53,384, la provisión de contingencias laborales por un importe de \$2,953,061 y la provisión para prestaciones 2022 por un importe de \$7,496,732 son los importes mostrados representan el saldo actual al cierre de este periodo y derivadas la dos primeras de la pandemia de COVID19.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los Pasivos Contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Estado de Resultados del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2021 Y 2020

PRESUPUESTO AUTORIZADO		2022	2021	%
		ACUMULADO	ACUMULADO	%
Presupuesto Autorizado de Gasto Corriente		69,465,591.00	69,088,548.48	98.91
Presupuesto Autorizado de Gasto de Inversión		0.00	760,051.52	1.09
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN		69,465,591.00	69,848,600.00	100.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
Ingresos Financieros		51,137.57	35,155.94	0.05
Otros Ingresos y Beneficios Varios		95,616.04	7,908,845.56	10.17
Ingresos por venta de bases para licitación		0.00	0.00	0.00
Ingresos por sanciones en licitaciones		0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		146,753.61	7,944,001.50	10.21
PRESUPUESTO TOTAL		69,612,344.61	77,792,601.50	110.21
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES				
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		13,224,028.32	13,010,864.36	16.73
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		264,969.78	353,611.50	0.45
Remuneraciones Adicionales y Especiales		7,593,043.83	7,760,173.81	9.98
Pagos por Concepto de Seguridad Social		3,029,415.10	2,956,354.30	3.80
Pagos por Otras Prestaciones Sociales y Económicas		28,911,745.07	29,760,830.30	38.26
TOTAL		53,023,202.10	53,841,834.27	69.21
MATERIALES Y SUMINISTROS				
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		25,693.77	546,342.00	0.70
Alimentos y Utensilios		6,642.00	10,063.00	0.01
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación		12,151.74	4,158.12	0.01
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		215,694.45	7,163.00	0.01
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		180,000.00	150,000.00	0.19
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		23,495.09	14,275.14	0.02
TOTAL		463,677.05	732,001.26	0.94
SERVICIOS GENERALES				
Básicos		454,994.51	529,882.40	0.68
De Arrendamiento		3,297,095.50	2,851,917.50	3.67
Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		1,014,215.83	1,027,735.18	1.32
Financieros, Bancarios y Comerciales		65,994.94	77,101.12	0.10
De Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		1,950,826.60	1,862,964.72	2.39
De Comunicación Social y Publicidad		172,071.42	179,390.31	0.23
De Traslado y Viáticos		0.00	32,092.47	0.04
Oficiales		0.00	0.00	0.00
Otros Generales		28,527.00	30,938.00	0.04
Impuesto Sobre Nóminas o que Deriven de una Relación Laboral		1,267,362.21	1,285,786.37	1.65
TOTAL		8,251,088.01	7,877,808.07	10.13
TRANSF. ASIG. SUSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
PREMIOS		0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Estado de Resultados del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2021 Y 2020

<u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u>	<u>ACUMULADO</u> 2022	<u>%</u>	<u>ACUMULADO</u> 2021	<u>%</u>
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE	61,737,967.16	88.69	62,451,643.60	80.28
<u>PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN</u>				
Bienes Muebles	0.00	0.00	690,051.52	0.99
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN	0.00	0.00	690,051.52	0.99
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GTO. CTE. Y GTO. INV.	61,737,967.16	88.69	63,141,695.12	81.27
Presupuesto por Ejercer de Gasto Corriente	7,727,623.84	11.12	6,636,904.88	9.61
Presupuesto por Ejercer de Gasto de Inversión	0.00	0.00	70,000.00	0.10
TOTAL POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	7,874,377.45	11.34	14,580,906.38	19.82
TOTAL POR EJERCER DEL PRESUPUESTO ANUAL	7,727,623.84		6,706,904.88	

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO